

NAUTICO
GANDIA

REGATA VELA CRUCEROS
A-2 y TRIPULACIÓN

20
abril

puntuable para la Copa
Autonómica de Cruceros y Promoción

 Gandia

 COPA PROMOCIÓN
CRUCEROS

 COPA AUTONÒMICA
CRUCEROS

 som
vela
FEDERACIÓ
Vela Comunitat Valenciana

 AJUNTAMENT
DE GANDIA

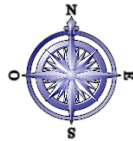
vela@nauticogandia.com

ANUNCIO DE REGATA

ORGANIZACION

La Regata "A-2 y Tripulación", está organizada por el *Real Club Náutico de Gandía*, autorizada por la FVCV

Se celebrará en aguas de Gandía el 20 de abril de 2019 y es puntuable para la Copa Autonómica de Cruceros y Copa Promoción.



PARTICIPANTES

Podrán participar en esta regata los barcos con certificado válido de Medición ORC (tripulación completa). Caso de no presentarla, se aplicará el ORC que asigne la Organización, no siendo apelable esta aplicación.

REGLAS

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing, 2017-2020 (RRV).
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- d) El Reglamento de Medición Rating Internacional.
- e) Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores, menos el b.
- f) El presente Anuncio, que podrá ser modificado por las Instrucciones de Regata.
- g) La Guía Deportiva de la FVCV

ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 20 de World Sailing y las prescripciones de la RFEV para dicha reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista del año 2019.

INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

Las inscripciones se formalizarán necesariamente antes de las 12 horas del miércoles 17 de abril de 2019 en vela@nauticogandia.com.

El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

En el momento de formalizar la inscripción, deberá adjuntar, la siguiente documentación para su revisión:

- Hoja de inscripción y de responsabilidad con todos los datos cumplimentados.
- Licencias Federativas del Patrón y de su tripulación.
- Seguro de R.C. en vigor, especificando cobertura de regatas.
- Certificado de Navegabilidad e inventario del equipo, en vigor.
- Titulación del Patrón.
- Certificado ORC en vigor. En caso de no tener un certificado en vigor la organización estimará uno y no será motivo de protesta.
- La inscripción a la regata será gratuita

Registro de Participantes: Cada Patrón deberá formalizar el registro antes de las 10:30 horas del día 20 en la Oficina de Regatas.

La no revisión (de la documentación demandada) por parte del comité organizador no acarrea ninguna responsabilidad sobre el mismo ni exime al armador de su responsabilidad.

CLASIFICACIONES Puntuación Y TROFEOS

La Regata se disputará en ORC. Se navegará en flota y se harán clasificaciones atendiendo el GPH

CLASE	CERTIFICADOS ORC CON GPH
1	Entre 505.0 y < 575.0 seg/milla
2	Entre 575 y < 605.0 seg/milla
3	Entre 605.0 y < 645.0 seg/milla
4	Entre 645.0 y < 700.0 seg/milla
E	>700 seg.milla

Se aplicará el Apéndice A y sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. No se excluirá ninguna puntuación.

Se aplicará el sistema de compensación descrito en el apartado 204 de RTC.

En los recorridos tipo barlovento/sotavento se utilizará el Recorrido Compuesto con viento implícito.

Habrará trofeos para los tres primeros clasificados de cada clase y Clase A-2

La prueba será puntuable para la "Regularidad RCNG 2019"

RECORRIDOS

Se han programan dos pruebas de bastones (barlovento – sotavento) puntuables para la Copa Autonómica y Promoción.

Se realizará un recorrido costero para la categoría A-2 (no puntuable para la Copa).

ATRAQUES DE CORTESÍA

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en la regata, tendrán un lugar de atraque reservado dos días antes y después a la realización de la prueba, ambos inclusive.

La inscripción quedará limitada al número de atraques disponibles y se atenderá por orden de inscripción. No se asignarán amarres a las embarcaciones inscritas tras el cierre.

SEGURIDAD

La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 4 según las Reglas Especiales para regatas de ISAF y sus anexos.

Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con canal 69 y además deberán llevar a bordo un teléfono móvil, cuyo número facilitará al realizar la inscripción.

RD 62/2008. Art. 13. *Obligaciones del personal que gobierne las embarcaciones.* El personal que gobierne las embarcaciones que participen en pruebas náuticas deportivas de carácter colectivo deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Se asegurará de que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba.
2. Cumplir los reglamentos por los que se rijan las pruebas o regatas y las instrucciones impartidas por la capitanía marítima, la entidad organizadora, los coordinadores de seguridad, en su caso, y por el comité de regatas.

RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 de RRV, que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".

PROGRAMA

Día 17 12:00h

Cierre inscripciones

Día 20 10:00h

Registro de participantes

Día 20 10:30h

Reunión de participantes

Día 20 12:00h

Señal de "Atención"

Día 20 17:00h (aprox)

Entrega de trofeos